

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. Naturaleza Jurídica y Función Social.

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante acuerdo No. 004 de 2003, autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena crear la sociedad Transcribe S.A.

Transcribe S.A. identificada con NIT.806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6ª de Cartagena. Ha recibido modificaciones, siendo la última mediante escritura pública No. 872 de 22 de Julio de 2011 en la notaría 6ª de Cartagena. Transcribe fue creada como una sociedad por acciones constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales, y en lo particular a lo previsto en los artículos 85 y siguientes, de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

A Transcribe, como Ente gestor del SITM en Cartagena, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo. La responsabilidad de Transcribe S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social, los estatutos sociales de Transcribe S.A. establecen: *La sociedad tendrá por objeto social principal, de conformidad con el Artículo 2º de la Ley 310 de 1996 y las normas que la modifiquen o reglamenten, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena y su respectiva área de influencia. La sociedad no podrá adelantar actividades comerciales o industriales no relacionadas con la implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y sostenimiento económico del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena y su área de influencia.*

El Capital Autorizado y pagado es de Quinientos Millones de pesos (\$500.000.000,00), representado en mil (1.000) acciones de valor nominal de Quinientos mil pesos (\$500.000,00). Los accionistas y su participación son como sigue:

Accionistas	Partic.	No. De Acc.	Vr. Nominal	Capital
Alcaldía Distrital de Cartagena	95.0%	950	500.000	475.000.000
Distriseguridad	3.40%	34	500.000	17.000.000
Corvienda	1.0%	10	500.000	5.000.000
Edurbe S.A.	0.40%	4	500.000	2.000.000
Inst.de Patrim.y Cultura de Cgena	0.20%	2	500.000	1.000.000
TOTAL	100.0%	1.000		500.000.000

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha Enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

2. A-) Generalidades del Proyecto

Documento CONPES No. 3167 de 23 de Mayo de 2.002, “política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero” Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros, mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras; con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de Diciembre de 2003. “Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe”. Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito de Cartagena. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito de Cartagena.

Documento CONPES No. 3368 del 01 de Agosto de 2.005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento”. Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económico y Social (CONPES) diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento Conpes 3260 del 15 de Diciembre de 2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó, INICIALMENTE, en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado, y el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el saldo (30%).

El 12 de Mayo del año 2008 se aprobó el Documento Conpes 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM-Transcaribe. Además, con estos recursos adicionales, se garantiza una mayor cobertura para el Sistema. De acuerdo a este documento, el costo del proyecto se estima en \$763.648. Millones, inversión pública \$388.879 Millones, inversión privada \$374.769, valor constante año 2007; de la inversión pública la Nación aporta hasta el 70% y el Distrito de Cartagena 30%; en caso de costos adicionales serán cubiertos por Distrito de Cartagena.

El 22 de Diciembre del año 2014, Documento Conpes 3823, este documento somete a consideración del CONPES, la necesidad de ampliar el alcance de las obras del SITM-Transcaribe Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de tarifa que actualmente estaban destinado a la concesión de patios y portales; así como la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamiento del 100% de la flota, paraderos, Elementos de Señalización y Señaléticas, Rehabilitación o Reconstrucción de Vías para las Rutas de Precarga. Mediante este Documento se adicionan recursos al proyecto por un monto de \$225.070.535.034, de los cuales la Nación aportara \$140.886.674.849 (63%) y el Distrito de Cartagena \$84.183.861.185 (37%) (Pesos constante 2013). La Nación realizará sus aportes, durante 4 años, comprendidos entre 2018 y 2021, el Distrito de Cartagena realizara sus aportes en un periodo de 6 años, comprendidos entre el año 2015 y el 2020.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

2. B-) Perfil de Aportes al Proyecto:

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe, donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En Diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En Diciembre de 2007 se firmó el otrosí No. 2 al Convenio en mención, modificándose el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en Diciembre 11 de 2008, se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto; el 20 de Agosto de 2015 se firma Otrosí No. 5, al convenio de cofinanciación que modifica el literal a) de las cláusulas 2.1 "Aportes de la Nación" y 2.2 "Aportes del Distrito" del mencionado Convenio. Los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena son como sigue:

VIGENCIA FISCAL	NACIÓN (Miles)	DISTRITO (Miles)	TOTALES (Miles)
	PESOS CORRIENTES	PESOS CORRIENTES	PESOS CORRIENTES
2004	18.706.000	10.277.055	28.983.055
2005	26.140.000	11.898.141	38.038.141
2006	0	13.252.975	13.252.975
2007	0	12.700.585	12.700.585
2008	40.595.026	17.374.658	57.969.684
2009	47.682.392	19.484.350	67.166.742
2010	26.236.086	19.060.777	45.296.863
2011	100.000.000	15.509.545	115.509.545
2012	0	10.601.871	10.601.871
2013	0	9.005.486	9.005.486
Total	259.359.504	139.165.443	398.524.947

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.

Con la firma del Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación, los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena, para la financiación del proyecto, es como sigue:

VIGENCIA FISCAL	NACIÓN (Miles)	DISTRITO (Miles)
	PESOS CORRIENTES	PESOS CONSTANTE 2013
2015	0	8.451.504
2016	0	9.653.909
2017	0	13.960.776
2018	50.000.000	19.187.126
2019	50.000.000	18.612.004
2020	50.000.000	14.318.542
2021	19.289.673	0
Total	159.289.673	84.183.861

Fuente: Otrosí No. 5 del Convenio de cofinanciación

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

➤ Aportes al Proyecto Recibidos:

A Junio 30 de 2017 se han recibido aportes para el proyecto por partes de la Nación, el Distrito de Cartagena y del Ente Gestor, como sigue:

AÑOS	NACIÓN	DISTRITO DE C/GENA	APORTES ENTE GESTOR	TOTAL
2005	18.706.000	9.092.317	0	27.798.317
2006	26.140.000	18.003.000	147.182	44.290.182
2007	0	20.177.532	737.946	20.915.478
2008	40.595.025	13.101.529	4.998.396	58.694.950
2009	47.682.392	23.093.450	4.056.140	74.831.982
2010	26.236.086	18.607.829	2.024.177	46.868.092
2011	100.000.000	17.373.531	3.300.234	120.673.765
2012	0	10.601.770	231.218	10.832.988
2013	0	9.005.486	1.498.415	10.503.901
2014	0	0	15.049.668	15.049.668
2015	0	681.149	24.006.840	24.687.989
2016	0	19.068.188	16.553.657	35.621.845
2017	0	14.306.253	4.153.551	18.459.804
TOTAL	259.359.503	173.112034	77.357.424	509.828.961

2. C) INFORMACIÓN NARRATIVA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una construcción (extensión) de 10.30Km de troncales con carril segregado, 4.80Km de troncales con carril compartidos de uso preferencial, 47.00Km de rehabilitación para vías de rutas Pretroncales, 18 Estaciones de paradas, 17 estaciones normales y una Estación Terminal Intermedio (Estación de transferencia) y paraderos para rutas pretroncales, un patio alterno y un Portal patio taller.

Fuente Conpes 3823, 22 diciembre 2014

Teniendo en cuenta la información del párrafo anterior, podemos describir la ejecución del proyecto como sigue:

Tramos construidos:

- Primer tramo, comprendido entre la India Catalina y la Glorieta Santander, con una extensión de 1.16Km. este tramo fue liquidado, a través de Laudo Arbitral
- En el mes de Agosto de 2008, se terminó la construcción del Muelle de la Bodeguita. El contrato fue liquidado.
- Segundo tramo, comprendido entre la Bomba El Amparo y los Cuatro Vientos, tiene una longitud de 2.5Km., el plazo de construcción fue de 8 meses: 1 mes de preliminar y 7 de obra; la etapa preliminar se extendió a 4 meses y medio hasta que se definió la No Conformidad sobre los diseños de pavimento, pues el contratista de obra presentó una alternativa, la cual se sometió a la verificación de un perito. La etapa de obra inició el 8 de agosto de 2007, se firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último fue hasta el 22 de abril de 2009, el contrato fue liquidado a través de Conciliación Arbitral.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

- El tercer tramo, comprende los sectores Cuatro Vientos - Bazurto, con una extensión de 2.46Km., inició la etapa de construcción en el mes de Noviembre 2008, el plazo inicial venció el 03 de Junio de 2009, se firmaron Otrosíes ampliando el plazo, el último fue hasta Marzo 16 del año 2010, el contrato liquidado.
- En el mes de Agosto de 2009 se inició el contrato de Construcción del cuarto tramo, comprende los sectores Amparo – urbanización Anita, con una longitud de 1.1KM; la construcción inició el 26 de Octubre de 2009, se firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último venció el 27 de diciembre 2010, el contrato ya fue liquidado.
- El sexto tramo, comprende Glorieta Santander–Base Naval, se inició en el mes de Noviembre de 2010, en Diciembre se suspendió la construcción y se reinició el 06 de Enero de 2010, el plazo inicial venció el 06 de Junio de 2010, firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último venció el 06 de Septiembre de 2010, el contrato fue liquidado en diciembre de 2015.
- Estaciones de Parada. El contrato se suscribió en el mes de Marzo de 2010. Se firmaron otrosíes y el último terminó en Diciembre de 2011, construyeron 16 estaciones; el contrato fue liquidado.
- Rehabilitaciones y construcción (nuevas) de vías Pretroncales Fase 1, incluye vía San José de los Campanos (vía nueva), y la rehabilitación de Av. Pedro Romero y sección de la Av. Crisanto Luque, en una extensión de 8.7Km. la ejecución del contrato Terminó en febrero de 2012, está en etapa de liquidación.
- Pretroncales Fase II. Inició en Octubre de 2011, tiene un plazo de 7 meses, se firmó un Otrosí que prorroga el plazo en 30 días hasta junio 2012; incluye la vía Trece de Junio – Las Gaviotas; Calle 15 (Avenida de la Electrificadora) y avenida el Consulado; actualmente se encuentra liquidado.
- El tramo Quinto B, comprendido entre los sectores subida a la Popa y Chambacú; el contrato se firmó en abril de 2010, se firmaron Otrosíes, el último venció en Marzo 23 de 2012, el contrato se encuentra en etapa de liquidación, pues el contratista ha estado ausente, no se presenta para el proceso de liquidación.
- El tramo Quinto A, comprendido entre los sectores Bazurto y subida a la Popa, el contrato inicial tenía un plazo de 14 meses, la construcción inició el 15 de Diciembre de 2010. Este contrato fue suspendido el 15 de Diciembre de 2011; se reinició mediante Otrosí, suscrito el 23 de Febrero de 2012, en el mismo se prorroga el contrato hasta el 15 de Diciembre de 2012; se reprograma la ejecución; el 04 de Junio del año 2012 el contratista decide suspender y abandonar la obra. A solicitud de Transcaribe, el interventor emite concepto, en el cual afirma que, con las actuaciones del contratista incurre en faltas que son causales de terminación del contrato por incumplimiento; Transcaribe, basado en dicho concepto, y dando aplicación a las Condiciones Generales del Contrato, decidió dar por terminado el contrato No. TC-LPI-001 de 2010, suscrito con el Consorcio Cartagena 2010, notificado al Contratista mediante oficio TC-DJ-07.01-0724-2012 del 24 de Julio de 2012. El día 05 de Octubre de 2012, las partes suscribieron acta de liquidación del contrato, de la misma resultó un saldo a favor de Transcaribe de \$4.282 millones. El contratista interpuso demanda ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por valor de \$15.860.631.030, y Transcaribe, también interpuso demanda de reconvenición ante el mismo tribunal, por un monto de \$8.970 millones. Estas demandas fueron definidas a través de Laudo Arbitral en el Mes de Mayo del año 2014. En el mismo condenan a Transcaribe a pagar un monto neto de \$7.971 millones. En noviembre de 2015 el contratista con el distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. suscribieron acuerdo de pago

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

por un monto de \$9.400; los cuales Transcaribe terminó de cancelar en abril de 2016 con recursos adicionales aportados por el Distrito.

Para continuar con la construcción del Tramo 5 A, la parte restante se dividió en dos etapas; para la ejecución de la primera etapa se adjudicó contrato a la Unión Temporal Cartagena 2013, el contrato inició en Mayo 15 de 2013, el plazo de ejecución es de nueve (9) meses, dos de pre construcción y siete (7) de construcción. En el mes de Mayo de 2014, se firmó un Otrosí, que adiciona en valor y plazo de cinco (5) meses, para la ejecución de las obras restantes de este tramo. Se firmaron varios otrosíes, el último venció el 15 de marzo de 2015, el contrato se encuentra en etapa de liquidación.

- En Marzo 15 de 2015 se suscribió contrato de construcción de las Estaciones las Delicias y Bazarito y obras complementarias, plazo de construcción 5 meses, se firmaron otrosíes, el último venció el 30 de diciembre de 2015. A 30 de junio de 2017, se encuentra en etapa de liquidación.
- Contrato de concesión para el diseño y construcción del Portal el Gallo y el Patio Taller, diseño construcción y operación del desarrollo inmobiliario que compone el portal el Gallo y la construcción del tramo del corredor comprendido entre la terminación del tramo cuatro y la entrada del Portal Patio Taller; de este contrato se ha ejecutado el subtramo comprendido entre la terminación del Cuarto Tramo y la entrada al Portal Patio Taller, incluye la construcción de un puente vehicular sobre el canal Matute. La ejecución de la infraestructura, está en etapa de corrección de detalles y reversión.
- La construcción de la troncal está ejecutada en un 100%.
- En Abril de 2011, se adjudicó el contrato de la concesión para el diseño, operación y explotación del sistema de recaudo y suministro del sistema de gestión y control de la operación. este contrato inicio el 15 de Junio de 2011, recibió varios Otrosíes ampliando el plazo, el último fue el otrosí # 7, suscrito el 15 de marzo de 2016, en el mismo se estableció el inicio de la operación regular (comercial) para el 27 de marzo del mismo año, y a partir de esa fecha inició la operación comercial.
- En agosto de 2014, después de varios inconvenientes, se adjudicó y suscribió el contrato de la concesión de operación No. 1. Y en noviembre de 2014, se adjudicó y suscribió el contrato de la concesión operación No. 3. La operación No. 2, fue declarada desierta; teniendo en cuenta lo anterior, la Junta Directiva, autoriza que la opere Transcaribe S.A., inicialmente durante un plazo de tres (3) años; para ello contrató una sociedad para que preste el servicio de operación de la porción No. 2.

La operación inició con una etapa pedagógica en noviembre de 2015, y la operación comercial inició en marzo de 2016. La operación ha tenido un desarrollo satisfactorio; la demanda real de pasajeros ha sobrepasado la demanda proyectada, en proporción con las rutas implementadas.

Transcaribe S.A., inicio su operación (porción No. 2) en enero de 2017, con 29 busetones, en abril-2017 entró en servicio el busetón No. 30; la operación la administra la sociedad Cartagena Completaria y Social Indias S.A.S., contratada por Transcaribe para tal fin.

Las demandas que cursaban en contra de Transcaribe ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, en virtud de los contratos de obras No. LPI-TC-001-05 (1er. Tramo) y No. LPI-TC-001-2006 (2do. Tramo), por un monto de \$17.213 millones y \$51.554, respectivamente, el primero se definió a través de Laudo Arbitral y el segundo a través de conciliación, ambas ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena; la entidad fue condenada a pagar un monto de \$4.253 Millones por el contrato del primer tramo y

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

\$10.864 Millones por el contrato del segundo Tramo; de acuerdo al convenio de Cofinanciación estas acreencias deben ser financiadas por el Distrito de Cartagena con aportes adicionales al proyecto.

La demanda que cursaba contra Transcribe, de la sociedad Portal Calicanto S.A.S., concesionaria del Portal patio Taller, ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena por un monto de \$13.017.860.000,00, fue fallada en el mes de mayo de 2016, a través de laudo arbitral, y en la misma condena a Transcribe S.A., a pagar \$4.153.551.145. Este valor fue cancelado en el mes de febrero de 2017 y en el mes de mayo se cancelaron unos intereses por valor de \$214 millones.

De acuerdo al convenio de Cofinanciación estas acreencias deben ser financiadas por el Distrito de Cartagena con aportes al proyecto, adicionales a los del convenio de cofinanciación.

Para el pago de las anteriores condenas, la alcaldía de Cartagena, suscribió acta de acuerdos de pagos así:

-Con el contratista del Tramo I, por valor de	\$ 4.800 millones
-Con el contratista del Tramo II, por valor de	\$12.024 millones
-Con el contratista de Tramo 5 "A", por valor de	\$ 9.400 millones
-Con el contratista del Portal, Patio Taller	\$ 4.154 millones

Las anteriores condenas, a junio 30 de 2017 se han canceladas en su totalidad.

3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, Transcribe S.A. aplica el Régimen de la Contabilidad Pública, a nivel de documentos fuentes y en lo particular, el Manual financiero para los SITM, diseñado por la UMUS (UCP) versión 2013. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte. La entidad utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de diferidos, utilizando el método de línea recta.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y las obligaciones en los gastos.

Transcribe S.A. cuenta con un software contable y financiero (SP6) en el cual se registran las operaciones de Presupuesto, Tesorería, proveedores, Nomina y Contabilidad, aplicando las normas que rigen la materia.

Con el fin de presentar informes a la UMUS, Transcribe S.A. ha adoptado el Manual Financiero versión 2013, diseñado para los entes gestores del SITM. Los informes que se preparan y presentan son los siguientes:

- Balance de prueba del proyecto mensualizado
- Archivo plano mensualizado

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

- Estado de inversión acumulado
- Informes del encargo fiduciario – (F1,F2 y F4)
- Notas explicativas
- Conciliaciones de saldos bancarios
- Certificado de Gastos (SOE)
- Certificado de gastos elegibles y financiados con recursos del proyecto
- Estado de Transferencias SOT y conciliación con el SOE y EIA
- Informe de amortización del crédito sindicado

➤ A partir del 01 de julio de 2013, basado en la resolución CGN No. 423 de 2012 y conceptos de CGN sobre la misma, la UMUS modificó, sustancialmente, el Manual Financiero para Entes Gestores, principalmente el catálogo de cuentas, pasando toda la contabilidad de los aportes de la Nación y los Entes Territoriales a cuentas de orden.

Teniendo en cuenta, los requerimientos de la CGN, la Entidad en la actualidad, para los registros contables, aplica los procedimientos y genera información contable con base el régimen de contabilidad pública (RCP) resolución 354 de 2005, y los procedimientos y políticas contables del nuevo marco regulatorio- Convergencia, resolución CGN No. 414 de 2014 y normas posteriores sobre la materia.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

(Valores en Miles de Pesos)

- RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

NOTA 1. DISPONIBLE – CAJA - BANCOS Y CORPORACIONES (1105 - 1110)

En esta cuenta registramos el efectivo recibido y los pagos con estos recursos, el saldo representa la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento, en Caja y cuentas bancarias; así como los recursos de Aportes Ente Gestor (Convenios) y recursos de la operación. A junio 30 de 2017, representa los recursos disponibles destinados para gastos de funcionamiento, de operación y recursos de Aportes Ente Gestor-(Convenio) para invertir en el proyecto, en la cuenta corriente remunerada y en las cuentas de ahorros del banco de Occidente, respectivamente. Estos recursos están libres restricción.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
110502	Caja Menor	1.000	0	1.000
111005	Banco Occidente Cta Cte.830094512	2.441.219	4.432.158	(1.990.939)
111006	Banco Occidente Cta Ahorros 8300957429	147.814	169.389	(21.575)
111006	Banco de Occidente Cta Ahorros 830869499	709.324	536.105	173.219
TOTAL		3.299.357	5.137.652	(1.840.295)

NOTA 2. DEUDORES

a. INGRESOS NO TRIBUTARIOS – MULTAS (140102)

En esta cuenta registramos las multas causadas, el saldo representa multas aplicadas a los contratistas de obra de tramos: quinto "B" y sexto; la multa al contratista de obras del tramo sexto, fue descontada y luego devuelta por orden de la Supersociedades, puesto que la empresa, Hidrus SA (antes H & H Arquitectura S.A.) entró en restructuración económica.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
1401022	O. Aportes E. Gestor (Multas, Rend. Financ.)	969.732	969.732	0
TOTAL		969.732	969.732	0

b. PRESTACION DE SERVICIOS (140702)

En esta cuenta registramos los ingresos generados para Transcribe S.A. generados en la operación y actividades conexas, por concepto de participación en la tarifa como ente gestor y operador, y por derechos de entradas sobre pedidos de flotas; el saldo corresponde a los ingresos de las últimas semanas del mes de junio de 2017 y los derechos de entradas causados a el operador No. 1 (Sotramas S.A.S)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
14070201	Servicio de Transportes	121.908	163.780	(41.872)
14070203	Derechos de Entrada	955.664	0	955.664
TOTAL		1.077.572	163.780	913.792

c. AVANCE Y ANTICIPOS ENTREGADOS – (142012 – 142013)

En esta cuenta registramos los anticipos y avances entregados con recursos de funcionamiento y de aportes ente gestor, el saldo representa, principalmente, el monto por amortizar de anticipos entregados de recursos de funcionamiento.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
142012	Anticipos de Bienes y servicios	13.840	13.840	0
142013	O. Aportes Ente Gestor	353	9.383.670	9.383.317
TOTAL		14.193	9.397.510	9.383.317

d. ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS (142201)

En esta cuenta registramos el anticipo de impuesto sobre la renta, retenciones en la fuentes que nos practican, saldo a favor, el saldo a junio 30 de 2017, representa retenciones en la fuente y saldo a favor de impuesto a las rentas.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
142201	Anticipo de Impuesto sobre la Renta	0	2.243	(2.243)
142202	Retenciones en la Fuentes	1.129	13.181	(12.052)
142203	Saldo a favor Impuesto de Renta	15.676	0	15.676
TOTAL		16.805	15.424	1.381

e. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON-ADMON Y ENCARGO FIDACIARIO (142402 - 142404)

El saldo de la cuenta 142402- Recursos Entregados en Administración-FUDO, representa transferencias realizadas por el Distrito de Cartagena al Fondo de Desintegración y Operadores (FUDO), como pago de los aportes a este fondo que está obligado a realizar Transcribe en su rol de operador.

Antecedentes registro FUDO.

Transcribe S.A., como concedente, suscribió los contratos de concesión:

- Con Sotramac S.A.S., como concesionario del Contrato de Concesión número TC-LPN-004-2013, Concesión No. 1 para la Operación del Sistema Transcribe Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias el día 20 de Agosto de 20 14.
- Con Transambiental S.A.S, como concesionario el Contrato de Concesión número A-MC-007-20 14, Concesión No. 3, para la Operación del Sistema Transcribe Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias el día 24 de noviembre del año 20 14.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

La Concesión No. 2 fue declarada desierta, razón por la cual se decidió que Transcribe S.A. actuará como operador, por un plazo de tres años.

Los Contratos de Concesión establecen a cargo de los Concesionarios la obligación de suscribir un contrato de fiducia de administración y pagos para la constitución de un patrimonio autónomo dentro del cual se administran los recursos del Fondo Unificado de Desintegración y de Operadores (FUDO),

Fondo Unificado de Desintegración y Operadores" (FUDO) Es el patrimonio autónomo constituido por los concesionarios de operación con el fin de administrar los recursos que se destinaron al proceso de desintegración física de los vehículos del Transporte Público colectivo urbano, y a la conformación del fondo de operadores. Este fondo recibirá en la etapa de operación regular del contrato el valor establecido para el fondo unificado (VEFU) para repagar el aporte inicial del fondo unificado, hasta el momento en que se alcance el ingreso esperado del fondo unificado.

Se constituyó el patrimonio autónomo con el manejo de tres cuentas así:

1. La Cuenta de Desintegración que la Fiduciaria abrió en nombre del Patrimonio Autónomo en la que se depositarán los recursos del compartimiento destinado a la reducción de la oferta de transporte público colectivo mediante el proceso de desvinculación de los vehículos de transporte público colectivo de pasajeros del Distrito de Cartagena
2. la Cuenta del Fondo de Operadores que la Fiduciaria abrió en nombre del Patrimonio Autónomo en la que se depositarán los recursos destinados a cubrir exclusivamente los eventuales faltantes que se puedan presentar en un periodo de pago, calculados como la eventual diferencia entre el pago teórico y el pago real de los operadores de transporte o concesionarios de operación y,
3. La Cuenta del VEFU (valor establecido para el FUDO) que la Fiduciaria abrió en nombre del Patrimonio Autónomo en la que se depositarán los recursos semanales provenientes del VEFU.

En la cuenta 14240410 registramos los recursos generados por la operación de Transcribe S.A. rol de operador) y aportes realizados por Distrito de Cartagena, para apoyo a la operación de Transcribe S.A. estos recursos se maneja en un encargo fiduciario en la fiduciaria La Previsora S.A.

En la cuenta 14240420 registramos los aportes del ente gestor al proyecto, estos recursos se maneja en un encargo fiduciario. El saldo d esta cuenta a Junio 30 de 2017, es como sigue:

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
142402	En Administración-FUDO-Parte Corriente	2.726.652	2.726.652	0
14240410	Encargo Fiduciario de Operación	478.388	0	478.388
14240420	O. Aportes E. Gestor (Rend. Finan. Multas)	1.094.636	1.083.724	10.912
	Subtotal Parte Corriente	4.299.676	3.810.376	489.300
142402	En Administración-FUDO-No Corriente	17.708.852	17.708.852	0
	TOTAL	22.008.528	21.519.228	489.300

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

f. OTROS DEUDORES

En esta cuenta registramos diversos conceptos, diferente a los anteriores, su saldo a junio 30 de 2017, está representado principalmente por los valores a cobrar a las EPS por concepto de incapacidades de enfermedades generales.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
14706401	Incapacidades - EPS	904	904	0
14706402	Servicios Públicos	0	32.978	(32.978)
14709020	Otros Aportes Ente Gestor	0	4.153.551	(4.153.551)
	Total	904	4.187.433	(4.186.529)

NOTA 3. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (16)

Comprende los bienes que posee la empresa con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo funcional y operativo de su cometido, e igualmente su respectiva depreciación por desgaste producto del uso u obsolescencia, lo que representa una disminución en la vida útil; En el mes de diciembre la empresa adquirió 29 Buses, tipo Busetones, para la operación, los mismos entraron a operar a partir del mes de enero de 2017, en abril adquirió uno más, el cual estaba pendiente del primer pedido. En el mes de junio de 2017, la empresa adquirió muebles y enseres por un monto de \$20.153 mil. En el mes de abril de 2017, registramos baja de varios activos, por estar totalmente depreciados y en mal estado. Para la aplicación de la depreciación utilizamos el método de línea recta en los muebles y equipos, para el equipo de Transporte se utilizará por Kilómetros recorridos.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
165522	Equipo Ayuda Audiovisual	7.650	11.033	(3.383)
166501	Muebles, Enseres	74.146	132.655	(58.509)
166502	Equipos de Oficina	3.559	8.461	(4.902)
167001	Equipos de Comunicación	17.528	35.539	(18.011)
167002	Computación	384.400	488.094	(103.694)
167502	Buses	14.462.208	13.980.134	482.074
	Subtotal	14.949.491	14.655.916	293.575
1685	DEPREC. ACUMULADA (CR)			
168504	Maquinaria y Equipo	(5.701)	(8.132)	2.431
168506	Muebles, Enseres y equipo de Oficina	(43.785)	(123.924)	80.139
168507	Equipo de Computación y Comunicación	(109.882)	(210.845)	100.963
168508	Equipo de Trans. Tracción y Elevación	(284.865)	0	(284.865)
	Total Depreciación	(444.233)	(342.901)	(101.332)
	Prop. Planta y Equipo Neto	14.505.258	14.313.015	192.243

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

NOTA 4. OTROS ACTIVOS (19)

En este grupo registramos, principalmente, las adquisiciones de seguros generales, licencias de software y sus amortizaciones, el saldo representa el valor por amortizar de Seguros y las licencias de software y el saldo de la amortización.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
190501	Gastos Pagados por Anticipado-Seguro	104.748	148.805	(44.057)
197007	Licencias	52.780	52.780	0
197507	Amortización Intangible – Licencia	(16.839)	(11.561)	(5.278)
TOTAL		140.689	190.024	(49.335)

NOTA 5. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

a. OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO INTERNA A LARGO PLAZO (220834)

En esta cuenta registramos el crédito por el valor de la adquisición de 30 busetones, este crédito tiene un periodo de gracia de un año para pagos a capital. El valor a 30 de Junio de 2017 es el siguiente:

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
220834	Crédito proveedores	14.317.586	13.980.134	337.452
TOTAL		14.317.586	13.980.134	337.452

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

a. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (240101 - 240102)

En esta cuenta registramos los proveedores de bienes y servicios con cargo a gastos de funcionamiento e inversión en el proyecto financiados con aportes ente gestor. Su saldo representa principalmente el monto a pagar al proveedor de internet y los honorarios a la revisoría fiscal.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
240101	Adquisición de Bienes y Servicios	9.715	266.234	(256.519)
240102	Proyectos de Inversión	2.833	11.074	(8.241)
TOTAL		12.548	277.308	(264.760)

b. INTERESES POR PAGAR (242207)

En esta cuenta registramos los intereses del crédito de adquisición de los buses, a una tasa efectiva anual de 14,97%. El saldo a 30 de Junio de 2017 es el siguiente:

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
242207	Operac. de financiación internas de L. Plazo	0	189.583	(189.583)
TOTAL		0	189.583	189.583

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

c. ACREEDORES (2425)

En esta cuenta registramos obligaciones por diferentes conceptos tales como: honorarios, aportes a seguridad social, arrendamientos, gastos de viajes, servicios públicos; el saldo está representado principalmente, los aportes a seguridad social y los honorarios, causados en Junio de 2017.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
242504	Servicios Públicos	0	736	(736)
242507	Arrendamiento	0	24.444	(24.444)
242508	Viáticos y Gastos de Viaje	0	24	(24)
242518	Aportes a Fondos pensionales	23.646	20.360	3.286
242519	Aportes a Seguridad social en salud	15.663	15.768	(105)
242520	Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación	11.419	10.847	572
242524	Embargos Judiciales	394	0	394
242529	Cheques No Cobrados-En Poder de la Entidad	0	430.548	(430.548)
242532	Riesgos profesionales	3.594	5.115	(1.521)
242535	Libranzas	14.800	0	14.800
242552	Honorarios	53.794	101.579	(47.785)
242590	Otros acreedores	0	3.553	(3.553)
TOTAL		123.310	612.974	(489.664)

d. RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (2436)

El saldo de esta cuenta contiene las retenciones en la fuente por renta, retención de IVA del mes junio de 2017 y retención de ICAT de mayo y junio de 2017, las cuales fueron declaradas y pagadas en el mes de julio de 2017.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
243603	Honorarios	4.638	59.973	(55.335)
243605	Servicios	710	14.835	(14.125)
243606	Arrendamientos	0	1.100	(1.100)
243608	Compras	145.045	664	144.381
243615	A empleados Art 383 ET	5.572	14.897	(9.325)
243625	Impuestos a las Ventas Retenido	2.189	14.596	(12.407)
243626	Contratos de Obra	0	246	(246)
243627	Retención de Impto. De Indust. y C/cio	5.489	11.236	(5.747)
243629	Retención de Impto. 5/renta p/la equidad	0	9.146	(9.146)
243690	Otras retenciones	0	952	(952)
Total		163.643	127.645	35.998

e. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION (245301)

En esta cuenta se registran los recursos que recibe Transcribe como "Otros aportes Ente Gestor" para inversión en el proyecto; su saldo representa los valores a ejecutar (Invertir) por esta fuente

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
24530120	Otros Aportes Ente Gestor	1.594.665	11.005.481	(9.410.816)
TOTAL		1.594.665	11.005.481	(9.410.816)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

NOTA 7. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (2505)

En esta cuenta registramos las obligaciones laborales, por concepto de salarios y prestaciones sociales, el saldo representa obligaciones por concepto de prestaciones sociales consolidadas a Junio 30 de 2017; las obligaciones causadas en el presente año por este concepto están registrado en la cuenta 2715.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
250502	Cesantías	0	131.566	(131.566)
250503	Intereses a las Cesantías	0	15.083	(15.083)
250504	Vacaciones	29.182	51.575	(22.393)
250505	Prima de Vacaciones	29.182	51.575	(22.393)
250506	Prima de servicios	30.037	30.037	0
250512	Bonificación Por Servicios	0	0	0
TOTAL		88.401	279.836	(191.435)

NOTA 8. PASIVOS ESTIMADOS (27)

a. PROVISION PARA CONTIGENCIAS (2710)

En esta cuenta, registramos la estimación del valor de posibles pérdidas sobre litigios, reclamaciones y demandas, con cargo a gastos de funcionamiento. El saldo a Junio 30 de 2017 representa, principalmente estimaciones sobre reclamaciones y demandas por posibles afectaciones en la construcción del proyecto. Lo correspondiente a las obras del proyecto, dirimido en los tribunales de arbitramento, se registra en cuentas de orden, pues de acuerdo al convenio de cofinanciación y el Manual Financiero para Entes Gestores debe ser financiado por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto. El saldo se determina aplicando un procedimiento técnico al informe suministrado por la oficina jurídica de la entidad.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
27100501	Litigios o Demandas Laborales	117.033	117.033	0
27100502	Litigios o Demandas Civiles	2.058.586	1.323.654	734.932
	TOTAL	2.175.619	1.440.687	734.932

b. PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES (2715)

En esta cuenta, se registra la provisión de prestaciones sociales en el transcurso del año, su saldo a Junio 30 de 2017 es:

(Miles)				
Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
271501	Cesantías	59.512	0	59.512
271502	Intereses Sobre Cesantías	7.144	0	7.144
271503	Vacaciones	30.483	0	30.483
271506	Prima de Vacaciones	29.791	0	29.791
271507	Bonificaciones	29.791	0	29.791
271509	Prima de Navidad	64.298	0	64.298
	Total	221.019	0	221.019

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

NOTA 9. OTROS PASIVOS- RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS (290502-290590)

El saldo de esta cuenta representa las retenciones por concepto de estampillas y sobretasa deportiva del mes de Junio de 2017; en la subcuenta 290590 registramos los rendimientos financieros generados por los aportes del Ente Gestor y el valor de las multas; además registramos la contrapartida de la subcuenta 147090 Otros deudores- Otros, por concepto del laudo y la conciliación arbitrales.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
290502	Impuesto	26.211	111.147	(84.936)
290590	Otros Recaudo a Favor de Terceros	444.104	4.572.419	(4.128.315)
TOTAL		470.315	4.683.566	(4.213.251)

NOTA 10. PATRIMONIO INSTITUCIONAL (32)

En este grupo se registra el capital social de los accionistas de Transcaribe S.A., las reservas Distrital de Cartagena de Indias, representado en equipo de computación, y resultado del periodo.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
3204	Capital Suscrito y Pagado	500.000	500.000	0
3215	Reservas	22.755.919	2.787.067	19.968.852
3230	Resultado del Ejercicio	0	19.968.852	(19.968.852)
3235	Superávit por Donaciones	40.667	40.667	0
TOTAL		23.296.586	23.296.586	0

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-04. En el mes de Septiembre de 2008, el DNP notifica a Transcaribe la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de Abril de 2007.

El usufructo otorgado por el Distrito a favor de la Nación, sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas. **Duración:** El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe llegue a establecer al respecto.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR CONTRA

a. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION – ACTIVOS – AVANCES Y ANTICIPOS (835510)

En esta cuenta registramos los anticipos entregados y sus amortizaciones de recursos de aportes de fuente Nación, Distrito y del Crédito; el saldo representa, principalmente, por avances entregado a la sociedad Portal Calicanto S.A.S.; también representa saldo por amortizar de avances en las adquisiciones prediales.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
835510062003	Aportes Ente Territ. Distrito	767.991	11.384.674	(10.616.683)
835510062004	Aportes Ente Gestor(Crédito)	20.788.800	0	20.788.800
Total		21.556.791	11.384.674	10.172.117

b. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION– GASTOS-EJECUCIÓN DE PROYECTOS (835511-01)

En esta cuenta registramos el valor de la inversión en el proyecto en los diferentes conceptos (subcomponentes) y según la fuente de financiación (codificación terminada en 01). En la cuenta 835511009130 - Otros subcomponentes adicionales, está registrado el valor de las condenas a Transcribe, por concepto de las conciliaciones y Laudos Arbitrales de las demandas con objeto de los contratos de obras de los tramos 1er., 2do., 5 "A" y Patio Portal (ver Notas de Carácter General- 2C).

En esta cuenta también registramos las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena, falta por registrar la entrega, del valor de la inversión del primer tramo, Muelle la Bodeguita y reasentamientos entre otros (codificación terminada en 02). La inversión acumulada a Junio 30 de 2017 es como sigue:

Cód.	Cuentas	Jun-2017	Dic-016	V/ción
835511002001	Constr. de Troncales, Pretroncales	92.464.111	92.464.111	0
835511002002	Carriles de Tráfico Mixto	66.092.953	66.092.953	0
835511002003	Constr. e instalación de estaciones	54.761.821	54.761.821	0
835511002004	Pavimento de Vías Alimentadoras	64.345	64.345	0
835511002005	Adquisición de Predios	101.635.395	101.570.156	65.239
835511002006	Redes de Servicio Público	65.708.274	65.708.274	0
835511002007	Espacio Público	30.475.848	30.475.848	0
835511002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	33.504.826	33.504.826	0
835511002010	Plan de Manejo de Tráfico y S.	9.744.581	9.735.687	8.894
835511002011	Interventoría de Obra	26.177.820	26.177.820	0
835511002012	Estudios Consult. Operac. Técnicos	7.647.782	7.647.782	0
835511005022	Mitigación, Relocaliz. Y Compensa. a la Pobl. afectada	12.478.002	12.478.002	0
835511006015	Viabilización Ambiental	15.716.674	15.716.674	0
835511009129	Servicio a la deuda interna	4.416.228	1.808.431	2.607.797
835511009130	Otros subcomponentes adicionales	32.932.998	32.905.498	27.500
Total		553.821.658	551.112.228	2.709.430
	Inversión Entregada al Distrito	(165.134.627)	(165.134.627)	0
Total		388.687.031	385.977.601	2.709.430

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

a. OTRAS CUENTAS DEUDORAS- DESARROLLO PLAN DE ADQUISICION - ACTIVOS (839090)

En esta cuenta registramos el monto (presupuesto) total de los recursos a invertir en los diferentes componentes del proyecto, provenientes de los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del convenio de cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcribe S.A., y sus otrosíes (último Otrosí No. 5).

Cód.	Cuentas	Dic-017	Dic-016	V/ción
839090002001	Constr. de Troncales y	111.017.411	111.017.411	0
839090002002	Carriles de Trafico Mixto	39.420.048	39.420.048	0
839090002003	Constr. e Instal.de Estaciones	132.369.928	132.369.928	0
839090002004	Pavimentos de Vías Aliment.	980.000	980.000	0
839090002005	Adquisición de Predios	115.793.847	115.793.847	0
839090002006	Redes de Servicio Público	61.458.838	61.458.838	0
839090002007	Espacio Público	23.489.586	23.489.586	0
839090002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	19.882.278	19.882.278	0
839090002010	Plan de Manejo de Tráfico, Señaliz.	8.693.441	8.693.442	0
839090002011	Interventoría de Obra	36.926.405	36.926.405	0
839090002012	Estudios Consult. Oper.Técnicos	6.542.149	6.542.149	0
839090005022	Mitigación, Relocal. y Comp. a la Población Afectada	9.862.100	9.862.100	0
839090006015	Viabilización Ambiental	14.965.301	14.965.301	0
839090009129	Servicio a la Deuda Interna	42.766.298	42.766.298	0
	Total	624.167.630	624.167.630	0

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR) Y ACREED. POR CONTRA (DB)

a. LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN (9120- 9905)

En esta cuenta se registra el monto de las reclamaciones y demandas que podrían afectar los recursos de la entidad. El saldo a Junio 30 de 2017 representa las demandas y reclamaciones de tipo administrativos, instauradas en los juzgados.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
91200101	Demandas y Litigios Civiles	212.443.379	30.336.063	182.107.316
91200201	Demandas y Litigios Laborales	217.131	217.131	0
	TOTAL	212.660.510	30.553.194	182.107.316

b. ACREEDORES DE CONTROL - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS- ENTREGADOS EN ADMON - ENCARGO FIDUCIARIO (930803- 991510)

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, provenientes de la Nación, del Distrito de Cartagena y del Crédito, establecidos en el convenio de cofinanciación y sus otrosíes, así como rendimientos de dichos recursos; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto. El saldo de esta cuenta representa los dineros del proyecto disponibles en la fiduciaria BBVA, quien se encarga del recaudo, administración y pagos.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
930803002002	Aportes Nación	3.116.688	3.115.131	1.557
930803002003	Aportes Entes Del Distrito C/gena	19.050.831	7.160.347	11.890.484

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

930803002004	Aportes Entes gestor (créditos)	127.076	0	127.076
TOTAL		22.294.595	10.275.478	12.019.117

c. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – PASIVOS (935501-991522)

En esta cuenta registramos los pasivos de la entidad a cancelar con fuente de aportes Nación, aportes Distrito y recursos del crédito, principalmente, las causaciones por servicios prestado, actas de obras, los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena. Así como los saldos de retención de garantías, realizadas a contratistas de obras. En la cuenta 935501012004, está registrado, el monto de la obligación de producto del crédito sindicado, para el pago a la sociedad concesionaria de la construcción del Portal Calicanto, de acuerdo al Otrosí No.8 del contrato.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
935501012004	Aportes ente gestor (Credito)	88.000.000	0	88.000.000
935501022003	Construc. e instalación de estaciones	0	87.211.200	(87.211.200)
935501022005	Adquisición de predios troncales y T.	0	13.807	(13.807)
935501042002	Rendimientos Aportes Nación	13.298	11.740	1.558
935501082002	Retegarantías-Nación otras Fuentes	778.102	778.102	0
935501102003	Rendimientos- Distrito	526.964	246.994	279.970
935501102004	Rendimientos- Credito sindicado	127.076	0	127.076
TOTAL		89.445.440	88.261.843	1.183.597

d. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – INGRESOS (935502) (991522)

En esta cuenta se registran los aportes recibidos para invertir en el proyecto, su saldo representa el monto acumulado de los aportes recibidos por cada una de las fuentes de financiación.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
935502002001	Aportes Nación	259.359.503	259.359.503	0
935502002003	Aportes Distrito C/gena	173.112.034	158.805.781	14.306.253
935502002004	Aportes Ente Gestor (Crédito Sindicado)	88.000.000	0	88.000.000
935502002006	Otros Aportes Ente Gestor	57.684.816	53.531.264	4.153.552
935502002009	Otros Aportes Ente Gestor(multas)	19.672.608	19.672.608	0
Total		597.828.961	491.369.157	106.459.805

e. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL – CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION (939011- 939013)

En esta cuenta registramos la ejecución de los contratos y convenios, su saldo representa, principalmente, el monto por ejecutar de los contratos, el monto por transferir por concepto de aportes Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del convenio de cofinanciación y el otrosí No. 5. Además el valor del contrato de usufructo, suscrito entre Nación, Distrito de Cartagena y Transcaribe.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
939011	Contratos en Ejecución	57.834.031	47.659.959	10.174.072
939013	Convenios	192.046.094	206.352.347	(14.306.254)
Total		249.880.125	254.012.306	(4.132.181)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

NOTA 13. INGRESOS

a. SERVICIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE-TRANSPORTES TERRESTRE-(433010)

En esta cuenta se registran los recursos recibidos por concepto de administración, explotación y otros ingresos del sistema (SITM); el saldo de esta cuenta representa los ingresos generados durante este año, producto de la operación (participación en la tarifa como operador y como ente gestor) y los derechos de entrada proveniente de los operadores (Transambiental S.A.S. y Sotramac S.A.S.).

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
43301001	Administración del Sistema (SITM)	1.016.655	1.310.845	(294.190)
43301002	Explotación del sistema (TC-Operador)	1.652.092	0	1.652.092
43301003	Derechos de Entrada-Conces. - Operación	955.664	325.391	630.273
TOTAL		3.624.411	1.636.236	1.988.175

b. OTRAS TRANSFERENCIAS- TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS (442803)

En esta cuenta registramos la causación de las transferencias que debe realizar la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias para gastos de funcionamiento de la vigencia, conforme a lo establecido por el CONPES 3259 del 15 de diciembre de 2003. El saldo represente el valor de las transferencias realizadas por el distrito de Cartagena para gastos de funcionamientos de la vigencia 2017.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
44280201	Aportes a fondo unificado de	0	20.435.505	(20.435.505)
44280301	Transf. Distrito de C/gena	2.871.449	7.000.000	(4.128.551)
44280305	Transf. Para gastos de operacion	3.508.000	0	3.508.000
44289001	Otras Transferencias	0	1.428.693	(1.428.693)
TOTAL		6.379.449	28.864.198	22.484.749

c. OTROS INGRESOS (48)

Su saldo representa ingresos obtenidos por los rendimientos generados en la cuenta bancaria y en la fiduciaria donde se depositan los recursos de operación y para gastos de funcionamientos.

Además, los ingresos por recuperación, debido principalmente a pagos por cuenta de terceros servicio de energía en las estaciones de parada.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
4805	Ingresos Financieros	36.952	22.013	14.939
4810	Ingresos extraordinarios	10.760	1.388	9.372
TOTAL		47.712	23.401	24.311

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACION (51)

Corresponde a las erogaciones y causaciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones sociales, gastos por incapacidades, aportes a seguridad social y Cajas de compensación (contribuciones efectivas), aportes sobre la nómina (SENA y ICBF) y gastos generales, para garantizar el funcionamiento administrativo de la Entidad durante el Período, así como los gastos de impuestos, contribuciones y tasas.

a. SUELDOS Y SALARIOS (5101)

En esta cuenta registramos los salarios y las prestaciones sociales, así como los gastos de capacitación del personal de planta, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones por concepto de salarios y prestaciones sociales en que incurrió la entidad en el año.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
510101	Sueldos de Personal	640.996	1.212.243	(571.247)
510105	Gastos de Representación	80.468	154.625	(74.157)
510113	Prima de Vacaciones	29.791	66.701	(36.910)
510114	Prima de Navidad	64.298	125.621	(61.323)
510117	Vacaciones	30.483	68.929	(38.446)
510118	Bonific. Especial de Recreación	2.705	7.566	(4.861)
510123	Auxilio de Transporte	945	1.538	(593)
510124	Cesantías	59.564	137.656	(78.092)
510125	Intereses a las Cesantías	7.144	15.483	(8.339)
510130	Capacit. Bienestar Social, Estimulo	3.570	3.222	348
510131	Dotación y suministro a trabajad.	0	2.240	(2.240)
510150	Bonificación por Servicios Prestados	10.567	15.435	(4.868)
510152	Prima de Servicios	29.791	58.763	(28.972)
TOTAL		960.322	1.870.022	(909.700)

b. 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

En esta cuenta registramos los gastos en que ha incurrido la entidad durante el año por concepto de Incapacidades; el saldo representa el gasto de las incapacidades por enfermedades generales.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
510201	Incapacidades	5.527	3.188	2.339
TOTAL		5.527	3.188	2.339

c. CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (5103)

En esta cuenta registramos los gastos por concepto de aportes a seguridad social y a Cajas de Compensación Familiar, el saldo representa los gastos en que ha incurrido la entidad durante el año 2017 por estos conceptos; durante el años se han cancelado aportes a ARL de algunos trabajadores, con tasa de alto riesgos, pues requieren ir a área que así lo requieren.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
510302	Aportes a Caja de Compensación Familiar	29.898	56.156	(26.258)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

510303	Aportes a E.P.S.	64.405	119.910	(55.505)
510305	Cotización a Riegos Profesionales	19.430	31.573	(12.143)
510306	Cotización Entidad Régimen Prima media	25.929	40.433	(14.504)
510307	Cotiza. Entidad de Régimen Ahorro Individual	64.415	128.509	(64.094)
TOTAL		204.077	376.581	(172.504)

d. APORTES SOBRE NOMINA (5104)

En esta cuenta se registra los gastos por conceptos de aportes al ICBF y al SENA con base en la nómina. El saldo representa los gastos por estos conceptos en que incurrió la entidad durante el año 2017.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
510401	Aportes al I.C.B.F	22.424	42.116	(19.692)
510402	Aportes al Sena	14.949	28.078	(13.129)
TOTAL		37.373	70.194	(32.821)

e. GASTOS GENERALES (5111)

En esta cuenta registramos gastos de administración por diversos conceptos, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones realizados por la entidad durante el año, siendo los más representativos los de Honorarios y Arrendamientos.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
511111	Comisiones, Honorarios y Servicios	670.210	1.978.049	(1.307.839)
511113	Vigilancia y Seguridad	141.843	11.319	130.524
511114	Materiales y Suministros	54	52.009	(51.955)
511115	Mantenimiento	29.896	3.974	25.922
511117	Servicios Públicos	59.998	78.469	(18.471)
511118	Arrendamientos	83.259	403.133	(319.874)
511119	Viáticos y Gastos de Viajes	18.028	67.092	(49.064)
511121	Impresos publicaciones Suscripciones	60	167	(107)
511122	Fotocopias	0	34	(34)
511123	Comunicaciones y Transporte	26.486	47.786	(21.300)
511125	Seguros Generales	44.057	30.992	13.065
511127	Promoción y Divulgación	2	36	(34)
511133	Seguridad Industrial	1.065	0	1.065
511149	Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	27.114	75.473	(48.359)
511154	Organización de Eventos	0	4.549	(4.549)
511155	Elementos de Aseo y Cafetería	27	20	7
511163	Contrato de Aprendizaje	15.566	4.827	10.739
511164	Gastos Legales	4.022	6.021	(1.999)
511165	Intangibles	5.278	10.831	(5.553)
Total		1.126.965	2.774.781	(1.647.816)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

f. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASA (5120)

El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el gasto por concepto de cuota de fiscalización y auditoría a la Contraloría Distrital en el año 2017.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
512002	Cuota de Fiscalización	28.000	26.473	1.527
512010	Tasa	2.039	0	2.039
512024	Gravamen a los movimientos financieros	9.381	0	9.381
512026	Contribuciones	1.140	0	1.140
512034	Impuesto a la Riqueza y complementario	3.408	10.025	(6.617)
TOTAL		43.968	36.498	7.470

NOTA 15. GASTOS DE OPERACIÓN (5211 – 5220)

a. GASTOS DE OPERACIÓN-GENERALES (5211)

En esta cuenta registramos los gastos generales de operación, el saldo representa, principalmente, los gastos por concepto de honorarios, servicios, servicio de vigilancia, mantenimientos. El saldo a30 de junio de 2017 es como sigue:

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
521109	Comisiones, Honorarios y Servicios	366.189	862.645	(496.456)
521111	Vigilancia y Seguridad	912.808	1.260.011	(347.203)
521113	Mantenimiento	109.161	564.857	(455.696)
521115	Servicios Públicos	17.952	32.093	(14.141)
521163	Gastos Legales	0	10.203	(10.203)
TOTAL		1.406.110	2.729.809	1.323.699

b. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS (5220)

El saldo de esta cuenta representa el monto cancelado por concepto de matrícula de los buses.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
522027	Licencias	0	16.702	(16.702)
TOTAL		0	16.702	(16.702)

NOTA 16. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN (53)

En este grupo se registran los montos de provisión por demandas y reclamaciones civiles que se cancelarían con recursos de funcionamiento y la depreciación de la propiedad, planta y Equipos.

a. PROVISION PARA CONTINGENCIAS (5314)

En esta cuenta registramos estimaciones con cargo a gastos de funcionamiento, de posibles pérdidas sobre litigios y reclamaciones; también registramos los gastos o pagos en que incurre la entidad por estos conceptos que no hayan sido provisionados previamente.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
531401	Litigios y Demandas	734.932	2.074.152	1.339.220



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2017

TOTAL	734.932	2.074.152	1.339.220
--------------	----------------	------------------	------------------

b. DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (5330)

En esta cuenta registramos los gastos de depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos. Para la depreciación utilizamos el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada para cada grupo de activo. En el caso del equipo de transporte se deprecia teniendo en cuenta los km recorridos.

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
533004	Maquinaria y Equipos	953	1.041	(88)
533006	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3.425	7.225	(3.800)
533007	Equipo de Computación y Comunicación	20.742	40.695	(19.953)
TOTAL		25.120	48.961	(23.841)

NOTA 17. OTROS GASTOS (58)

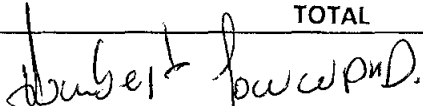
Corresponde a los gastos por intereses sobre el crédito de la adquisición de los buses, la comisión pagada al estructurador para la consecución del crédito, gastos bancarios y comisión de la fiduciaria durante el año.

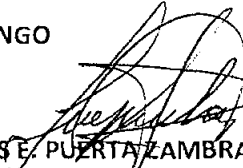
Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
5801	Intereses	1.076.907	189.583	887.324
5802	Gastos Bancarios y Comisiones Sobre Depósitos En Admón.	1.035.211	411	1.034.800
5808	Otros gastos ordinarios-Sentencias	214.442	364.102	(149.660)
TOTAL		2.326.560	554.096	1.772.464


NOTA 18. COSTO DE SERVICIO DE TRANSPORTE (634502)

En esta cuenta registramos los costos incurridos en la prestación del servicio de transporte, Transcribe en su rol de operador, el detalle es como sigue:

Cód.	Cuentas	Jun-017	Dic-016	V/ción
63450201	Servicio de Operador	3.018.436	0	3.018.436
63450202	Combustible	307.973	0	307.973
63450205	Depreciación	284.865	0	284.865
TOTAL		3.611.274	0	1.772.464


HUMBERTO JOSÉ RIPOLL DURANGO
 Gerente General


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
 Contador
 T.P. 47433-T


TATIANA VILLADA MUNERA
 Revisor fiscal TP. No. 134845-T
 Miembro de Kreston RM S.A.